



**ACTA IX-001/2024**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**  
**DEL 11 ENERO DE 2024.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 11 de enero del 2024, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **09:38** horas del día **11 de enero del 2024**. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, José Luis Alcalá, sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Silvia María Dagnino Montaña, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Gay Pequeño, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**;  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Silvano Abarca Macklis, presenta justificante. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Integrantes del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

*[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin]*



*Handwritten signature in blue ink.*

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

-----  
**PRIMERO.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

*Handwritten signature in orange ink.*

-----  
**SEGUNDO.** - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

*Handwritten signature in black ink.*

-----  
**TERCERO.** - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-029/2023**, de la Sesión celebrada el día 14 diciembre del 2023. -----

-----  
**CUARTO.** - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

-----  
a).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **del fondo revolvente de hasta \$700, 000.00 (Setecientos Mil pesos 00/100 M.N.) para el otorgamiento de préstamos para el personal del Ayuntamiento de Acuerdo a la Norma Técnica Administrativa Numero 13.** -----

*Handwritten signature in black ink.*

-----  
b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-007/2024. -----

-----  
**QUINTO.** - Informe de Comisiones. -----

*Handwritten initials 'AB' in blue ink.*

-----  
**SEXTO.** - Asuntos Generales. -----

*Handwritten initials 'A' in blue ink.*

-----  
**SÉPTIMO.** - Clausura de la sesión. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que se aprueba **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día.-----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

*Handwritten signature in blue ink.*

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

-----  
**TERCERO.** - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-029/2023**, de la Sesión celebrada el día 14 diciembre del 2023. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante, porfavor. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

*Large handwritten signature in blue ink.*

-----  
**Votación:**-----



*Handwritten signature in blue ink.*

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, la DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. -----

**Votación:-**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

**CUARTO.-** Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, del fondo revolviente de hasta \$700, 000.00 (Setecientos Mil pesos 00/100 M.N.) para el otorgamiento de préstamos para el personal del Ayuntamiento de Acuerdo a la Norma Técnica Administrativa Numero 13. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. -----

**Votación:-**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

*Handwritten signature in blue ink.*



*J. F.*

*A*

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso a)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-007/2024. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso b)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso b)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**QUINTO.** - Informe de Comisiones. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé Informar: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**SEXTO.**- Asuntos Generales, la Presidente Municipal, solicita un receso, lo vamos a someter a votación económica Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante. -----

*M*

*B*

*B*

*MMP*

*Diana*

*SA*

*SA*

*CR*



*J.F.*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

**SECRETARIO GENERAL:** Regresando a las 15:00 horas, 3:00pm., quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

**Votación:**-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos y retornando a las 3:00pm. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Secretario, gracias por su apoyo Regidores. -----

**RECESO**-----

**SECRETARIO GENERAL:** Así es Presidente el siguiente punto del orden del día es el: -----

**SEXTO.** - Asuntos Generales, el iniciamos con el punto. -----

**PRIMERO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización de las Obras de urbanización objeto de contribuciones de mejoras, bajo los sistemas de plusvalía o de cooperación del Programa de Obra Normal (PRON 2024), las siguientes obras: -----

No	Descripción de la Obra	Tramo		Colonia / Delegación	Importe Total	Unidad de medida M <sup>2</sup>
		Desde	Hasta			
1	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Guillermo Prieto Colonia Ampliación Reforma, Playas de Rosarito, B.C.	Av. General Negrete	Calle Lic. José Vasconcelos	Ampliación Reforma	\$3,671,720.62	2,087.96
2	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle General Eduardo Hay, Colonia Ampliación Reforma, Playas de Rosarito, B.C.	Autopista Tijuana-Ensenada	Calle Cerrada (Arroyo)	Ampliación Reforma	\$5,047,723.03	2,657.89
4	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Guillermo Troncoso, Colonia	Av. Ramón Ramírez	Calle Artículo 3ro	Lucio Blanco	\$4,942,636.35	2,648.76

*fi*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*B*

*B*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

	Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.					
5	Pavimentación con concreto hidráulico En Calle México, Colonia Ampliación Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C.	Av. Alta Tensión	Poliducto Pemex	Ampliación Lucio Blanco	\$3,663,753.71	2,001.86
6	Pavimentación con concreto hidráulico en Blvd. Elena Ames Gilbert, Colonia La Mina, Playas de Rosarito, B.C.	Blvd. Eduardo Yagues Jarques	Calle Paraíso Oeste	La Mina	\$14,527,215.55	9,601.06
7	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Moquiutz, Col. Aztlán, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.	Calle Cuauhtémoc	Calle Quetzalcóatl	Aztlán	\$5,337,506.93	2,743.73
8	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Chicomoztoc, Col. Aztlán, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.	Calle Anáhuac	Calle Quetzalcóatl	Aztlán	\$4,452,366.12	2,284.93
9	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Monte Cantabria, Colonia Colinas De Aragón, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.	Calle Viva España	Eduardo Yagues Jarque	Colinas De Aragón	\$2,921,952.32	1,468.65
11	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Chilpancingo desde la Calle Tecate,	Calle Tecate	Poliducto Pemex	Ampliación Lucio Blanco,	\$3,631,341.79	1,903.21

*J. I.*

	Colonia Ampliación Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.					
12	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Jesús Castro, Col. Ampliación Plan Libertador, Delegación Plan Libertador, Playas de Rosarito, B.C	Bvd. Emiliano Zapata	Calle Agraria	Ampliación Plan Libertador	\$6,067,621.30	3,301.68
13	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Rafael Gómez, Colonia Ampliación Plan Libertador, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito B.C.	Calle Jesús Castro	Calle Lázaro Cárdenas	Ampliación Plan Libertador	\$3,461,967.09	2,030.21
14	Pavimentación Con Concreto Hidráulico de la Calle de Los Pinos (Cerrada), Colonia Plan Libertador, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito B.C.	Calle Av. Loreto	Calle Cerrada De Los Pinos	Plan Libertador	\$5,395,590.68	3,016.26
16	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Mina El Triunfo, Col. La Mina, Playas de Rosarito B.C.	Calle Mina Cueros de Venados Sur	Calle Privada Mina El Triunfo Cerrada.	Colonia La Mina	\$3,053,716.00	1,829.18
<b>TOTAL DE INVERSIÓN EN OBRAS DE URBANIZACIÓN BAJO EL SISTEMA DE PLUSVALÍA O COOPERACIÓN</b>					<b>\$66,175,111.49</b>	<b>\$37,575.38</b>

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo, al respecto -----  
 -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.



Fi

MS

HH

BB

MS

DM

BB  
X  
K. R. R.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. -

**Votación:**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -

**SEGUNDO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos Municipales del Programa de Obra Normal PRON 2024, con una inversión de hasta \$233'019,109.14 (Doscientos Treinta y Tres Millones Diecinueve Mil Ciento Nueve Pesos 14/100 M.N.). -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo: -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. -

**Votación:**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor Secretario. -



*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten mark in orange ink.*

*Handwritten mark in black ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink.*

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso del Punto de Acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo al Exhorto al H. Congreso del Estado de Baja California para que emita de manera urgente exhorto al XXIV Ayuntamiento de Ensenada a fin de que ordene la abstención de llevar a cabo la ejecución de cualquier acción de cobro o recaudatoria, tales como el impuesto predial, licencias municipales, comercio establecido y zona federal marítimo terrestre, al poblado de Santa Anita y poblados aledaños que forman parte legalmente del municipio de Playas de Rosarito, 1 derivado del sobreseimiento de las controversias constitucionales 15/2020 y 16/2020 resueltas por la suprema corte de justicia de la nación. Así como la transferencia de todos los expedientes y cuentas registradas de predial, comercio y zona federal marítimo terrestre. De igual manera ordene la transferencia de los recursos económicos de los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 al día de hoy de todas las cuentas efectivamente cobradas del poblado de Santa Anita y poblados aledaños. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Voy a leer si me lo permiten. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Adelante Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77,78,78,81, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California 8,43,73,86 y 87, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito Baja California, antecedentes Baja California, 2,3,4 y 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, los Municipios de Ensenada y Playas de Rosarito, mantuvieron una disputa histórica por el territorio denominado Santa Anita y poblados aledaños, mediante el decreto numero 176 publicado en el Periódico Oficial de Baja California el 21 de julio de 1995 al norte con el Municipio de Tijuana y al Sur con el de Ensenada quedaron definidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal el 15 de octubre del 2001, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, la cual abrogó la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal en el artículo 26 de esta Ley, se estableció que el Estado de Baja California, se integra con los Municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito, "con la superficie, límites y linderos que establezca el Congreso del Estado en el Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California".----- En el artículo sexto transitorio se dispuso que los municipios conservaran la extensión y límites territoriales existentes a la fecha de promulgación de esta ley y se estableció un plazo de noventa días para que el Congreso expidiera el Estatuto Territorial. Este plazo fue ampliado a un año mediante una reforma al referido artículo transitorio, sin embargo, el Estatuto no fue publicado en dicho plazo. ----- Controversia constitucional 82/2016.----- Derivado de múltiples solicitudes presentadas por el Municipio de Playas de Rosarito al Congreso de Baja California para que expidiera el Estatuto Territorial al que se refiere el artículo 26 de la Ley del Régimen Municipal de esta entidad, dicho estatuto continuaba sin expedirse. En contra de esta emisión, el Municipio de Playas de Rosarito, promovió la Controversia Constitucional 82/2016.----- El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró fundada esta controversia el 24 de enero de 2019, donde sostuvo que al no existir claridad en la definición del territorio que corresponde a cada Municipio del Estado de Baja California, éstos se ven impedidos para llevar a cabo adecuadamente las funciones que constitucionalmente se les encomiendan, pudiendo presentarse casos en los que tales funciones se realicen simultáneamente por dos o más Municipios o incluso, por ninguno. Por lo cual, ordenó al Congreso de Baja California expedir el referido Estatuto durante el siguiente periodo de sesiones. -----



*Handwritten signature in blue ink.*

Finalmente, el 3 de enero de 2020 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto Número 15 que contiene el Estatuto Territorial de los Municipios de Baja California, en el cual determina que el lugar denominado Santa Anita pertenece al Municipio de Playas de Rosarito. -----  
Controversia Constitucional 15/20205. -----

El 7 de febrero de 2020 el Municipio de Ensenada del Estado de Baja California, por conducto de su Presidente Municipal y la Sindica Procuradora promovieron la Controversia Constitucional 15/2020 en la que demandaron la invalidez de: a) el Dictamen número 1, de 21 de noviembre de 2019, por el cual las Comisiones Unidas de Fortalecimiento Municipal, de Gobernación, Legislación, Puntos Constitucionales y Justicia del Estado local sometieron a la consideración del Pleno de este órgano legislativo el proyecto para expedir el Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California, y b) el Decreto número 15, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 3 de enero de 2020, mediante el cual se expidió el Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California. -----

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 30 de noviembre de 2022, sobreseyó la Controversia Constitucional 15/2020 promovida por el Municipio de Ensenada. -----  
Controversia Constitucional 16/2020-----

El 31 de diciembre de 2019 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los Decretos Números 33 y 34, expedidos por el Congreso de Baja California. El primero de ellos contiene la Tabla de Valores del Municipio de Playas de Rosarito, para el ejercicio fiscal 2020 y en él se incluye al territorio de Santa Anita. El segundo de ellos contiene la Tabla de Valores del Municipio de Ensenada, para el ejercicio fiscal 2020 y no incluye a dicho territorio, a pesar de que así lo había propuesto el Municipio de Ensenada. A través de esta controversia el Municipio de Ensenada impugnó ambos decretos. -----

El 7 de febrero de 2020, el Municipio de Ensenada del Estado de Baja California, por conducto de su Presidente Municipal y la Sindica Procuradora promovieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la Controversia Constitucional 16/2020, en contra del Congreso, al Gobernador Constitucional y el Secretario de Gobierno, todos del Estado de Baja California, por la expedición de los Decretos 33 y 34, publicados en el Periódico Oficial el 31 de diciembre de 2019.-----

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 10 de febrero de 2021 sobreseyó la Controversia Constitucional 16/2020 promovida por el Municipio de Ensenada. -----

**CONCLUSIÓN-----**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, al sobreseer las Controversias Constitucionales 15/2020 y 16/2020 promovidas por el Municipio de Ensenada, confirma que Santa Anita y los poblados aledaños legalmente forman parte del Municipio de Playas de Rosarito tal y como lo establece el Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California. En ese sentido los residentes de Santa Anita, solo deberán hacer trámites ante el gobierno de Playas de Rosarito. -----

Una servidora, Hilda Araceli Brown Figueredo en mi calidad de Presidente Municipal de un gobierno humanista, en ningún momento ha detenido los servicios públicos, los apoyos y el bienestar social en dichos poblados. -----

El Congreso del Estado de Baja California, es el órgano competente y que ostenta la facultad constitucional y legal para conocer y resolver de manera definitiva las diferencias sobre cualquier cuestión accesoria que acontezca en el desarrollo del asunto principal, ya que se ubica en la hipótesis de la competencia originaria del Congreso del Estado, dicha situación debe quedar comprendida en el ámbito general del Pleno del H. Congreso del Estado de Baja California. -----

En las relatadas condiciones se presenta el siguiente: -----

**EXHORTO-----**

PRIMERO.- Se solicita al H. Congreso del Estado de Baja California emita de manera urgente EXHORTO al XXIV Ayuntamiento de Ensenada a fin de que ordene la abstención de llevar a cabo la ejecución de cualquier acción de cobro o recaudatoria, tales como el impuesto predial, licencias municipales, comercio establecido y Zona Federal Marítimo Terrestre, al poblado de Santa Anita y poblados aledaños que forman parte legalmente del Municipio de Playas de Rosarito, derivado del

*Handwritten mark in orange ink.*

*Handwritten mark in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten mark in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink.*



*Handwritten signature in blue ink.*

sobreseimiento de las Controversias Constitucionales 15/2020 y 16/2020 resueltas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.-----

SEGUNDO. - Se solicita al H. Congreso del Estado de Baja California ordene de manera inmediata al XXIV Ayuntamiento de Ensenada, la transferencia de todos los expedientes y padrones de las cuentas registradas de Predial, Licencias Municipales. Comercio Establecido y Zona Federal Marítimo Terrestre.-----

TERCERO. -Se solicita al H. Congreso del Estado de Baja California ordene la transferencia de los recursos económicos de los cobros efectivamente pagados con efecto retroactivo de los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 correspondiente a los conceptos mencionados en los párrafos anteriores, atentamente sigamos construyendo una ciudad humana y generosa: Hilda Araceli Brown Figueredo.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidor José Félix Ochoa Montelongo.-----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELANGO:** Buenas tardes a todas y todos los presentes, el día de ayer que nos hicieron llegar el exhorto en la previa de Cabildo, felicito la iniciativa, estoy seguro que es algo necesario y más por las situaciones que se presentan en el poblado de Santa Anita, que independientemente, bueno usted ya dio el antecedente histórico del poblado y toda esta controversia constitucional que se llevó a cabo y la disputa que se hizo entre los límites territoriales entre Rosarito y Ensenada, la cual en la publicación de los Estatutos Territoriales pues se resuelve y así mismo también no solamente se le da legalidad sino que también se legitimiza al momento de que la Suprema Corte de Justicia sobresee ya el recurso de inconformidad que interpuso el Municipio de Ensenada, sin embargo, hay una situación y los pobladores y las pobladoras de Santa Anita, nos lo han hecho saber de hecho el día domingo estuvimos presentes en el poblado, en el cual pues mencionan que todavía están llegando requerimientos y les están solicitando ciertos pagos a los pobladores de Santa Anita, por parte de Ensenada, cosa que ya no debería de estar sucediendo, así mismo, nosotros como Municipio, fuimos muy respetuosos de los procesos que se llevaron a cabo cuando entramos en el 2019, una de las primeras tareas que se nos encomendó a un servidor fue ir en representación de este Ayuntamiento al Congreso para ahí participar en las mesas de trabajo de los Estatutos Territoriales, se aprueban los Estatutos Territoriales, la verdad y la razón nos asiste como Municipio, el poblado Santa Anita y poblados aledaños quedan en nuestro Municipio, sin embargo pues posteriormente Ensenada interpone la controversia constitucional de la cual ya todos conocemos y se menciona, sin embargo, seguimos en este lapso pues hubo mucho conflicto por la incertidumbre del mismo poblado y también de los Municipios de si debemos o no debemos por ejemplo si cobrar el predial, si debemos o no debemos de prestarle los servicios aunque estuviese ahí aprobado, pues la controversia seguía vigente y una de las recomendaciones fue, como Municipio no intervenir, porque a final de cuentas el recurso fue contra el Congreso, fue contra quienes aprobaron el Estatuto Territorial, sin embargo cuando se resuelve ya tomamos cartas en el asunto, ya fue publicado en la Gaceta de la Suprema Corte, pero siguen llegando estos requerimientos, sigue habiendo cuentas catastrales dentro de los sistemas del Municipio del Ayuntamiento de Ensenada, sigue mucha gente con esta incertidumbre y si, generando cierto temor, entonces no solamente es la migración de las cuentas a Playas de Rosarito, porque muchas tienen todavía el domicilio de Ensenada el INE ha estado ahí por gestiones de este Ayuntamiento, ha está asistiendo al poblado de Santa Anita para que ahí mismo las personas hagan su migración de sus domicilios, sin embargo, tengo que reconocer el trabajo del Diputado Juan Manuel Molina porque independientemente de que no es de este Distrito y que su Distrito por el cual fue electo, corresponde a otro Municipio, siempre fue quien nos abrió las puertas, quien nos estuvo manteniendo al tanto como iba este recurso, de cómo iba evolucionando el tema y también defendiendo los estatutos territoriales, lamentablemente nuestras representantes en el Congreso tanto del Congreso pasado como este, la Diputada Rosina y ahora la Diputada Rocío Adame, pues no han gestionado algo que

*Handwritten mark in orange ink.*

*Handwritten mark in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink.*



*F. J.*

*[Handwritten mark]*

es indispensable, no motivaron ni tampoco impulsaron el tema de defender el origen del poblado de Santa Anita que es Rosaricense, tengo que ir también más allá, no solo es la migración que muchas personas ya lo están haciendo, el día domingo estuvimos con los comerciantes de Santa Anita y tuvimos toda la disposición de regularizarse aquí en Playas de Rosarito, también nosotros en toda la disposición de apoyarles, ya hubo trabajos ahí mismo de la Playa de la Misión, apoyándoles ahí a los comerciantes, sin embargo, repito las autoridades de Ensenada siguen llegando con estos recursos, a que voy, no solamente es la migración, no solamente es de que las personas que ya están haciendo sus cambios, hay recursos, hay tramites, el Municipio de Ensenada estuvo cobrando y todo esto obra en la recaudación, obra en los sistemas y en las arcas del Municipio de Ensenada, entonces aquí es donde nuestro representantes en el Congreso deberían de entrar, los recursos fueron contra el Congreso, el Congreso fue quien aprobó el Estatuto Territorial, entonces si le correspondería a nuestras representantes locales en el congreso también el moderar el cómo se va hacer la migración de lo que se encuentra dentro de las arcas del Municipio de Ensenada, de lo que se encuentra en sus sistemas y en sus padrones a Playas de Rosarito, porque nosotros no podemos solicitar al Municipio de Ensenada pero quien le ha notificado, quien le ha ordenado al Municipio de Ensenada que lo haga, el hecho de que se haya aprobado el Estatuto Territorial a lo mejor de buena gana con el mayor optimismo posible, decíamos pues ya se va a regular por sí solo, pero pues nos estamos dando cuenta que no, están llegando todavía requerimientos del Municipio de Ensenada, sin embargo pues es un tema que si considero Presidente que el Congreso debe de intervenir así como lo está planteando usted en el exhorto para que pues toda esta migración se lleve a cabo y también deben intervenir nuestras representantes locales que a lo mejor se pararon alguna vez, pero no hicieron algún tipo de gestión ante las Comisiones correspondientes del Congreso, no hicieron ningún tipo de exhorto al Municipio de Ensenada para que se coordinara con el Municipio de Playas de Rosarito para llevar a cabo esta migración, es algo complicado y se necesita forzosamente un moderador y considero que el moderador por su naturaleza tal vez no es una función explicita pero por la naturaleza del tema que el Congreso deba de hacer, que nuestras representantes locales, nuestra representante del Distrito XV, intervenga para que se planteen cuáles van a ser las reglas o los lineamientos por los cuales Rosarito va absorber todas las responsabilidades que conllevan y también todos los derechos de que el poblado de Santa Anita este dentro de nuestro Municipio, nos compete, si nos compete, porque está dentro de los límites territoriales, el Estatuto territorial está aprobado la Suprema Corte de Justicia sobreeseyó el recurso de Ensenada pero si es muy importante que se planteen cuáles van a ser los lineamientos en los cuales todo lo que tiene Ensenada, nos los hagan llegar a nosotros, es cuanto Presidente.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Dalia.

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Gracias, pregunta, el exhorto se va a someter a votación.

**SECRETARIO GENERAL:** Si.

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Puedo seguir hablando entonces, si, si se va a someter a votación coincido con el Regidor Félix, se tenía que haber hecho el exhorto y presentamos un exhorto el 9 de junio, presentamos a la Secretaria un exhorto firmado por las cuatro Regidoras María Ana, la Regidora Sandra, la Regidora Karely y su servidora, el cual le dimos seguimiento a la solicitud del Presidente coordinador de la comisión Jurídica de límites territoriales del comité Pro Municipio de Playas de Rosarito, el Maestro José Luis Ibarra Arenas, desde el 9 de junio del año pasado con la misma intención, lectura, exposición de motivos, discusión y votación para efectos de aprobación del exhorto al Poder Ejecutivo del Estado quedo en el acta 14 del año pasado, donde usted Presidenta una vez que se leyó el punto no lo sometió a votación, no quiso someterlo a votación y leo a texto lo que usted comenta: Si se va hacer el exhorto, es lo que están pidiendo ustedes y



*Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin.*

como la voy a poner yo a mi nombre, luego vayan a decir que yo me lo quiero adjudicar y no, no es así es tal cual como ustedes lo están pidiendo, mi segunda pregunta es: podemos tener copia de ese acuse de ese exhorto que se mandó al Estado hace más del año pasado en junio donde pues supongo que debe de haber el seguimiento como así lo comenta usted en su momento en el acta 14 del 2023 y pues felicito que haya recapacitado y que se siga dando el seguimiento pero que ya hubo un tiempo y se me hace extraño, porque pues el compañero muy bien lo decía, pues si hay que preocuparnos y nosotros le dimos la atención, el seguimiento al Comité porque ellos llevaban todo un análisis desde el 22 desde el 20, 20, 22 y en este año, pues y todavía que entonces este exhorto si se someta a votación pero cuando se presenta firmado o por cuatro Regidoras pues no se somete a votación, no. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario, compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana, después la Regidora Silvia. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Gracias, si me gustaría escuchar una respuesta a la Regidora Dalia y también otra pregunta, eh, claro que estoy a favor, digo nos esperamos 6 meses del día que le hicimos el exhorto, pero bueno, en hora buena para Santa Anita y la pregunta es, en el dictamen hablan de pueblos aledaños, no sé si nos puedan decir y por qué no, en la redacción viene el nombre de esos pueblos, cuáles serían, no se quien pueda contestar la pregunta. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Jurídico, por favor. -----

**DIRECTORA DE JURÍDICO:** Buenas tardes, ¿si esta prendido?, buenas tardes, miembros de Cabildo, Presidente, pues en referencia a los pueblos aledaños, se refiere a todo lo que generalmente comprende la traza del límite territorial que se comprende del Estatuto, principalmente Santa Anita, probablemente hay poblados pequeños que están aledaños por mencionarlo de manera genérica, se puso pueblos aledaños, pero se parte principalmente de Santa Anita de la traza que va hacia el límite territorial con Ensenada, fue la única distinción. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** No tenemos los nombres. -----

**DIRECTORA DE JURÍDICO:** Con gusto si quiere le puedo enviar la traza y se la proporciono. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Muchas gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Delegado, acá por favor. -----

**DELEGADO DEL POBLADO PRIMO TAPIA:** Buenas tardes, miembros del Cabildo; presidente, Sindico, este, pues se generaliza porque lo que viene siendo el límite territorial el sub centro porque no es el centro de población, el sub centro Santa Anita que es el poblado más grande y el que más notoriedad tiene, lo mencionan como referencia, más sin embargo desde la costa del pacifico que es donde termina Playa la Misión hasta la esquina sur oeste del Municipio que termina en la comunidad de San José de la Zorra, hay toda una gama de pequeñas poblaciones que en este caso vienen siendo localidades tanto de rancherías, como de pequeños fraccionamientos o asentamientos humanos y el conflicto pues ha generado el problema de la tenencia de la tierra que ya sabemos que sufrimos en Rosarito y por eso se maneja de manera general y los locales le llaman a ese sector Santa Anita, la Misión por la conurbación, ya que el Ejido la Misión que le da origen a esa comunidad el nombre, por la misión que hay ahí sus tierras, una parte está dentro del límite de Rosarito y otras en Ensenada, lo mismo que sucede acá con el Primo Tapia o el Plan Libertador, acá por la meseta para el lado de una de sus parcelas quedan divididas por Municipios, más sin embargo o abonando un poquito a eso, quiero decirles que nosotros que hemos estado atendiendo en las dos gestiones



fr

que nos ha tocado a la gente no pierde su identidad nada más a la gran mayoría si no es que todos, prefieren estar en Rosarito y esa es la incertidumbre los procedimientos, nos han estado presionando para cómo hacer los trámites que hacían referencia, pero si aquí está mi compañera Brenda que todo el mundo la conoce como la líder social de esa zona es nuestra coordinadora, ese sector tan grande que es lo que va hacer la sub delegación, que ya está incluso y una delimitación en las anteriores administraciones, sectorizamos esas pequeñas poblaciones y logramos hasta ahorita doce sectores, ya no es Santa Anita nada más, si no que esta Misión Vieja, San Miguel que es lo que conocemos como Playa la Misión, esta Santa Anita parte alta, Santa Anita parte baja, puente San Miguel, el magañas, está la zona del orfanatorio, la rampa magañas, la rancherías hacia San José de la Zorra, camino vecinal, rancho la pila y culminamos en la Comunidad Indígena San José de la Zorra y toda esa referencia pues se comprende que vienen siendo los pueblos aledaños. -----

fr

fr

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Presidenta, me gustaría que se agregara en él, digo no sé qué opinan los compañeros, que se agregara en el punto de acuerdo lo que menciono el Delegado. -----

fr

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si va el documento que acaba de mencionar la abogada del Jurídico, la directora Rene, si Regidora Dalia, no se trata de jugar competencias entre ustedes y nosotros, no se trata de jugar de competencias quien fue primero, si la gallina o el huevo, si ustedes fueron primero o nosotros fuimos primero, desde que entre a la gestión en el VIII Ayuntamiento me aboque a tomar enserio este asunto, por la exigencia de la población y por la historia que nos antecede por eso tengo el compromiso y obviamente no han hecho caso a nuestros exhortos, el único diputado que nos ha puesto atención ha sido nuestro compañero Juan Manuel Molina es el único que nos ha puesto atención, que nos ha recibido, que nos ha escuchado, que ha venido a dialogar inclusive con nosotros, referente al tema de los límites territoriales, permítame tantito, ahorita le doy la palabra, pero nosotros no hemos sido escuchados, así como ustedes tampoco han sido escuchadas, por nuestras representantes, tanto en la pasada legislatura, que nuestra representante fue Rocina del Villar, como en esta legislatura que tampoco hemos sido ni siquiera atendidos ni escuchados por la hoy Diputada Rocío Adame que es a quien le correspondería hacer esta gestión, porque es la representante popular y a quien corresponde este Distrito, ha hecho caso omiso al respecto, entonces nosotros estamos haciendo el exhorto a los Diputados de Baja California y yo me voy a referir directa y expresamente a nuestro compañero Molina que conoce muy bien del tema y que si ha mostrado el interés para poder resolver por que los límites territoriales están definidos, los lineamientos de cómo vamos a recibir nosotros y Ensenada como va a transferir y eso es lo que corresponde al Congreso que los recursos, los bienes inmuebles que hay, que le corresponden ahora a Rosarito, pues que se nos haga entrega y que se ponga y se instale, pues a lo mejor una mesa de coordinación, para que se haga lo que se tenga que hacer en la legislatura, recordemos que es un trabajo de diferentes Gobiernos y que estos órdenes de Gobierno pues deben de hacer su tarea, así de simple y de sencillo, bueno ya han pasado cuantos años de nuestro Gobierno que hemos estado pidiendo esa atención, exhortando y no se ha hecho nada de este trabajo legislativo que se debe de hacer, eso es nuestro exhorto y me queda claro, lo hacemos en conjunto, lo hemos venido haciendo desde el 2019, cuando entramos al Gobierno pero es una lucha que antecede al pueblo de Rosarito que por cierto también ahí estuvo su señor padre, Regidora Dalia, en esa lucha por los límites territoriales de nuestro Municipio y que seguimos después de cuantos años, sin resolver esta problemática a pesar de que ya hay una definición, adelante Brenda. -----

fr

fr

fr

fr

**COORDINADORA ZONA PRIMO TAPIA:** Muy buenas tardes a todos, miren aquí traigo esta es una foto de un recibo de lo que está cobrando el impuesto predial Ensenada, entonces las pruebas las hemos tenido, hemos ido acumulándolas, pues a manera de evidencia de que aun Ensenada sigue

fr

fr

fr



realizando el cobro, es importante que ustedes sepan que una de las administraciones que más atención ha puesto dentro de Santa Anita y que la gente se motivó a que el pago de impuesto predial ya se haga en Rosarito, es la atención que ha estado dando el Ayuntamiento de Rosarito a la comunidad de Santa Anita, un ejemplo de ello pues es el trabajo, la última actividad que se realizó fue en Playa la Misión, en el tiempo que tuvo Ensenada, la Playa las Banquitas, prácticamente no existían, estaban enterradas era mucha arena la que había, entonces en cuanto Rosarito toma esa parte, mando personal y se está viendo el cambio, los vendedores están muy animados, para llevar a cabo el proceso de la regularización, situación que no se dio con Ensenada, incluso, hubo enfrentamiento de los vendedores, con el personal de regulación de Ensenada, ese es uno, el otro tema por ejemplo, es el alumbrado público, Santa Anita actualmente está gozando de un excelente alumbrado público, que es una inversión de infraestructura que estamos hablando, que no se había visto en 27 años y que esta vez lo estamos viendo con el IX Ayuntamiento, tenemos la remodelación de la cancha, primer cancha de Santa Anita, que tiene más de 40 años que fue construida por sus pobladores y que el año pasado en el mes de diciembre, gracias al apoyo de IMDER, esa cancha se rehabilitó, se mejoró y ha sido gracias a la Administración entonces, los pobladores están viendo que si hay respuesta, que si hay atención por parte del Ayuntamiento, ahora la parte que nos queda es esa, el ciudadano tiene toda la intención de pagar su impuesto predial porque está viendo esas mejoras, también hubo un programa que estuvo muy bueno, que fue el mejoramiento de vivienda, fueron 35 propiedades que fueron por el mejoramiento de vivienda y que estamos hablando de una inversión de más de tres millones de pesos, prácticamente dentro de la Comunidad de Santa Anita y fueron tres beneficiarios de obra del Ramo 33, entonces estamos hablando prácticamente de un trabajo, pues casi, casi histórico, porque no se había dado la inversión en cuestión de infraestructura y de mejoramiento hacia los ciudadanos, si vemos la parte de acción del Ayuntamiento, entonces ahora falta que el Congreso, gracias con el apoyo de ustedes vamos a lograr que el Congreso haga la parte que le corresponde y pues de antemano agradecer a la Presidente Araceli, la atención que siempre nos ha dado, tocante a cada una de las mejoras que se han ido haciendo, actualmente también contamos con un módulo de atención, no podemos decir legalmente que este la subdelegación pero hay un módulo que funciona operativamente como si lo fuera, entonces contamos con todo el equipo, desde el internet, hasta la hojita para poder atender a los ciudadanos y estamos atendiendo inclusive a los mismos ciudadanos que viven del lado de Ensenada, para nosotros es un gusto, porque el hecho de que ese ciudadano se acerque a nosotros quiere decir que estamos brindando un buen servicio y si seguimos creciendo, nos está llegando gente del poblado de la Salinas, gente del poblado, este Baja Mar, todas esas zonas que son Municipio de Ensenada, están llegando hacer más trámites con nosotros, más procesos con nosotros, porque hemos diversificado en ese pequeño módulo de atención, hemos diversificado todo, está el apoyo por parte del delegado, la parte municipal, está la parte de la atención médica que es por parte del Gobierno del Estado y esta la atención de la chica de bienestar, para la atención de los abuelos y discapacidad, en ese pequeño módulo se juntaron los tres niveles de Gobierno que es algo que no se había logrado tampoco y que gracias a la oportunidad y a la disposición de nuestra actual administración podemos seguir operando, entonces esperamos el respaldo de todos ustedes para que el Congreso haga lo contundente y muchas gracias, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias por su labor, adelante Regidora Dalia, ¡hay perdón!, la Regidora Silvia había levantado la mano. -----

**REGIDORA SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO:** Gracias Presidente, buenas tardes compañeros de Cabildo, de igual forma, este, estamos solicitando en nombre de la ciudadanía, certeza de domicilios que sean definidos aquí en el Ayuntamiento, perdón en el Municipio de Playas de Rosarito, y que se nos han acercado algunos comerciantes y ellos desean pagar aquí con permisos y estar este en el padrón de nuestro Municipio, exhortar a nuestros representantes en la Cámara de Diputados para que intervengan en esta definición de los límites territoriales que ha

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Araceli' and other illegible signatures.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

perdurado por más de 26 años, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidora Silvia, adelante Regidora Dalia. -----

*[Handwritten signature]*

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Gracias, referente al exhorto, son dos cosas diferentes igual felicito que hasta hoy después de 6 meses que se intentó por este Cabildo, someter a votación por todos ustedes, este seguimiento se previera que este 2024, esos cobros fueran integrados en el Ayuntamiento, pues ya lleva hubiera un proceso de 6 meses de integración, pero bueno él hubiera no existe, tenemos derechos y esos derechos han sido violados aquí en Cabildo, aquí, internamente, antes de irnos al Congreso, antes de irnos nuestros derechos para someter a votación ese exhorto pues fueron nulos, porque no se sometió a votación ese exhorto que preveía este trámite, exhortar al Congreso, a la Gobernadora que se llevara a cabo el Decreto número 15 que fue emitido el 3 de enero, no, pero bueno después de 6 meses creo que recapacitaron, "felicito ese acto" y que se siga adelante, pero insisto Sindico, siguen violando los derechos, cuando sometemos a votaciones y que no se somete a votación el exhorto, ningún exhorto que he bajado como punto de acuerdo se ha sometido a votación, porque sería la excepción en este caso. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Sindico. -----

**SINDICO PROCURADOR:** Buenas tardes compañeros y compañeras, yo no quiero abonar a esa controversia como ya lo dijo la Presidente lo que si me gustaría abonar en ese sentido es como primer acercamiento, nosotros como Ayuntamiento en el acta de entrega de recepción de todo lo que nos tienen que entregar el Municipio de Ensenada, para la pedida formal de la petición de los padrones, pues que sea través de una Comisión, ya sea, que sea a través de la Comisión que preside el compañero Regidor Félix o que fuera una Comisión por funcionarios de primer nivel, para que en esa medida nosotros podamos ir empujando, para que el Congreso pues nos de los lineamientos para la entrega, en ese sentido yo si quisiera más que irme al pasado, pues que empezáramos ya no y celebro que este, pues ya lo tengamos o que ya lo podemos hacer, eso es mi comentario. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Sandra. -----

**REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Gracias, buenas tardes a todos y todas, pues solamente secundando a mi compañera Regidora Arquitecta Dalia Salazar, solamente a mí para que me quede claro a mí, cuando un exhorto si se somete a votación y cuando no se somete a votación, nada más si alguien me pude explicar, Sindico o no sé si alguien me puede explicar cuando si y cuando no, se somete a votación el exhorto. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** A mí no me corresponde, ellos tal vez le respondan, pero yo veo más importante que su insistencia de quien fue primero si la gallina o el huevo, quien exhorto primero, si ustedes o nosotros, pues nosotros llegamos al Gobierno en el 2019, ustedes no eran Regidoras y hemos estado nosotros exhortando, luchando, previendo y también jurídicamente haciendo lo correspondiente para defender los límites territoriales pero más allá de eso es la cuestión humana, la que nosotros hemos estado atendiendo y la necesidades que le corresponden al Municipio y en coordinación con el Gobierno del Estado y de la Federación, hemos estado trabajando para poder dar los servicios que se pueden dar en Santa Anita de parte de estos dos Gobiernos, como lo acaba de mencionar la compañera Brenda que es luchadora y fundadora de Santa Anita, todas esas coordinaciones y todas estas gestiones las he venido realizando yo, porque obviamente soy el ejecutivo de este Municipio y para eso me eligieron los Rosaritenses, no sé, yo no me voy a meter en discusiones de ustedes que si el exhorto se votó o no se votó, lo importante es que el Legislativo se ponga a trabajar en lo correspondiente porque ya vamos sobre el quinto año de Gobierno y hemos

*[Large handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

tenido dos Legisladoras, dos mujeres, una en el pasado Gobierno en la pasada Legislatura Rocina del Villar que no hizo su trabajo correspondiente y ahora la Diputada Rocío Adame que no ha hecho su trabajo correspondiente a lo que estamos nosotros pidiendo se le haga justicia al pueblo de Santa Anita y los pueblos aledaños, justicia social eso es lo que estamos pidiendo, no es más importante de quien fue primero o quien fue después, lo importante es la justicia social y cumplir con las necesidades que tienen estos pobladores que quieren pagar sus impuestos para poder tener obviamente más beneficios, bienestar y el reconocimiento, el reconocimiento como Rosaritenses, nosotros estamos pidiendo como Gobierno, yo como Ejecutivo y les exhorto a ustedes que apoyen este exhorto como quiera que sea para que podamos exigirle al legislativo que haga lo correspondiente para ver cómo se va a trasladar lo que Ensenada le tiene que entregar a Rosarito como lo vamos a recibir y cuáles son los bienes que nos tiene que entregar porque ahora ya no son de Ensenada, ahora son del Municipio de Playas de Rosarito, para el bienestar de los Rosaritenses, ese es el punto, ese es el objetivo, más allá de sus propuestas en la mesa, es porque nuestras Diputadas representantes, no hicieron, no han hecho el trabajo, esta actual Diputada Rocío Adame ya tiene más de dos años siendo Diputada y no se ha acercado a la población, no se ha acercado al ejecutivo municipal, no se ha acercado a este Cabildo a hacer los trabajos correspondientes en la legislatura para sacar adelante, esta exigencia que ya tiene tantos y tantos años de esta población. Justicia social compañeros por eso me refiero a nuestro compañero Juan Manuel Molina quien sí ha puesto la atención y conoce muy bien la problemática que existe en Santa Anita y conoce muy bien la problemática que tenemos para que pueda el coordinar estos trabajos invitando a todos los diputados que les correspondan esta situación para que se haga lo correspondiente en los lineamientos que se tengan que legislar, adelante Secretario, adelante Regidor. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Con base a lo que menciono el Diputado Molina que, pues voy a repetir, el representa otro Distrito electoral que comprende Mexicali y San Felipe, por eso felicito yo la iniciativa y que si sea el Congreso quien se encargue de regular y moderar esta parte porque es cuestión de voluntades y responsabilidades, el Distrito XV que nos representa en Congreso donde hemos tenido ya dos Diputadas Rocío Adame y la Diputada Rocina, pues comprende Rosarito y Ensenada sería la figura perfecta para llevar a cabo esta moderación entre los dos Gobiernos y llegar a un acuerdo y marcar los lineamientos de cómo se va hacer esta migración, Distrito XV comprende Rosarito y parte de Ensenada, entonces no hay forma de la cual eximirse de esta responsabilidad y también pues de la voluntad de servir personalmente debería ser la figura que se encargue de impulsar estos trabajos para que se lleven de una manera institucional, de una manera cordial y también de una manera pacífica siempre evitando un conflicto entre los municipios otra vez, porque hace mucho tiempo de conflicto territoriales como para que nazca otro conflicto de algo que ya está resuelto y que necesitamos ahora nada más lo lineamientos de cómo se va a llevar a cabo. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** si adelante Regidor. -----

**REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA:** Para abonar a lo que se ha comentado, si de hecho a nosotros nos tocó estar en varias reuniones en Mexicali, al inicio de esta segunda administración en la primera de hecho tuvimos varias también ahí, pero ese si lo recuerdo bien al Licenciado Molina tuvimos una reunión también en Presidencia donde siempre nos brindó el apoyo, siempre nos dijo que lo que fuera que estuviera en él nos iba a estar apoyando y hasta la fecha siempre lo ha hecho, no, entonces si el reconocimiento para el Diputado. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, reconocimiento y agradecimiento para el compañero Molina porque el a pesar de no ser el representante de este Distrito, siempre ha estado atento y conoce la problemática de los límites territoriales y de Santa Anita de muchos años, entonces yo quiero agradecerle y ojala que nos vuelva a dar la atención a los Rosaritenses y se instale esa mesa de



*Handwritten signature in blue ink.*

coordinación para establecer los lineamientos de entrega de Ensenada a Rosarito en lo que corresponda, en todos los sentidos, muchas gracias, adelante Secretario. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Gay Pequeño, **Ausente;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

*Handwritten signature in blue ink.*

**VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado, eh obviamente a favor del exhorto y que se agregue el listado de los pueblos, ya que en el punto de acuerdo no refiere ningún anexo y creo que si es muy importante en hora buena y felicidades para Santa Anita, esperando que esta lucha social y esta justicia social que viene desde 2016, inclusive del comité de pro municipio y obviamente por este Ayuntamiento pues se logre que el Congreso pues ahora sí que sea firme y que Ensenada empiece hacer la parte que le toca no, de regresarle a Rosarito, lo que es de Rosarito, mi voto a favor. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Definitivamente es cuestión de voluntades y de responsabilidades, así como también la voluntad de servir, mi voto es a favor. -----

*Handwritten signature in orange ink.*

**VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Mi voto comentado, los temas políticos Presidenta, yo creo que se arreglan con sus dirigentes, porque si es el propósito solamente el exhorto y que estoy súper a favor del exhorto fuera el interés pues ya nomás hubiera sometido el darle seguimiento, pero lo único que ha hecho es demostrar aquí los temas de divisiones que traen internos y pues eso aquí, no va no, igual felicito que después de seis meses se le dé seguimiento a algo que se pudiera haber previsto, todos esos ingresos que incluso desde ese momento se demostraba que tenía que tener todas las cuentas claras que fueran los ingresos aquí en el Ayuntamiento que ayudaran ya en este 2024 entonces a favor. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELANGO:** Enhorabuena y espero que se tomen cartas en el asunto en el Congreso, a favor. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Mi voto comentado, como bien comentaron mis compañeras, es un gusto que después de 6 meses se le dé seguimiento al exhorto que ya habíamos presentado y pues secundado con este exhorto, creo que tendría un mayor efecto y coincido con que no se trata de juzgar o reconocer a cualquier funcionario público creo que es su obligación al estar ante cualquier puesto hacer su trabajo y pues qué bueno que lo hagan pero creo que aquí venimos a eso a trabajar y no a recibir felicitaciones, a favor. -----

*Large handwritten signature in blue ink.*

**VOTO COMENTADO SINDICO PROCURADOR:** Mi voto igual comentado, yo creo que, si se ha estado muy pendiente por parte de la Presidente, por parte de las autoridades que aquí de alguna manera representamos al Municipio, al Ayuntamiento si se ha hecho se les ha dado el tiempo pertinente, yo creo que ya es hora de que se actué por parte de las autoridades en el Estado y pues que se dé la pronta entrega de los recursos no y darle la atención como es debido en el poblado de



*Jr.*

Santa Anita, mi voto es a favor. -----

**VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL:** Mi voto comentado, nuestro Municipio, es un Municipio de gente muy generosa, muy honesta y trabajadora y el pueblo Santa Anita ha resistido muchos años, no se trata de 6 meses , ni de 4 años, ni de 5 años, ni de 10, ni de 20, son más años los que anteceden esta lucha por la justicia social, sea quien sea del partido que sea tenemos que corresponderle al mandato del pueblo y hay que trabajar para el pueblo y ese es un ordenamiento que nos hace el pueblo y el pueblo manda, por eso correspondo al pueblo de Santa Anita, al pueblo de Rosarito y bien lo represento a eso me eligieron, mi voto es a favor. -----

*MM*

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

*[Handwritten mark]*

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**CUARTO.** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0036/2024. -----

*[Handwritten mark]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

*[Handwritten mark]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. --

*[Handwritten mark]*

**- Votación:-**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**;; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Gay Pequeño, **Ausente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**;; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

*[Handwritten mark]*

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado) por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**SECRETARIO GENERAL:** Le doy el uso de la voz a la Regidora Medina Pérez. -----

**QUINTO:** Punto de acuerdo que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez, que se instruya a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que las y los agentes de la Dirección de Policía

*[Large handwritten signature]*



*Handwritten signature in blue ink.*

y Tránsito Municipal, vigilen y cumplan con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley que Regula los servicios de Control Vehicular en el Estado de Baja California. -----

PRESIENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora por favor. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Muchas gracias, eh voy a dar lectura a los antecedentes, el jueves 12 de enero del 2023, se presentó en Sesión Ordinaria de Cabildo, el punto de acuerdo IX-CSYMA-008/2023 de la Comisión de Salud y medio ambiente, para remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana y la Comisión de Gobernación y Legislación lo relativo a la reforma al artículo 1ro y la propuesta de edición del artículo 61 bis del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Playas de Rosarito Baja California, el artículo 61 y la propuesta de la adición del artículo 61 bis, con el objetivo de homologar el Reglamento Municipal antes mencionado con la Ley que regula los servicios de control vehicular en el Estado de Baja California, sé que la Regidora Stephanie Gay y la Comisión también que preside el Regidor José Félix de Gobernación y Legislación están trabajando en la reforma de este Reglamento pero creo que es importante girar esta instrucción con el siguiente fundamento legal, la ley que regula los servicios de control vehicular en el Estado de Baja California artículo 18, dice a la letra los vehículos registrados en otra entidad Federativa de la República Mexicana, podrán circular en el Estado satisfaciendo los requisitos exigidos en el lugar de su procedencia, pero su permanencia por más de tres meses en el Estado hará obligatoria la observancia de los requisitos exigidos por esta Ley, también tenemos en el Reglamento de tránsito para el Municipio de Playas de Rosarito en el artículo 1ro que dice: las disposiciones del presente Reglamento y que también que lo van a reformar son de carácter público y observancia general y en él se establecen las normas conforme a las cuales deberán sujetarse el tránsito peatonal y vehicular en el Municipio de Playas de Rosarito Baja California de conformidad a lo dispuesto por los artículos 2, artículo 3 fracción III y 18 primer párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y el artículo 18 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California dice, de los Reglamentos Municipales, los Reglamentos Municipales que expidan los Ayuntamientos deberán ser aprobados por la mayoría absoluta de sus miembros y sus normas deberán ser generales, abstractas, impersonales y vinculantes a la aplicación de Leyes Federales y Estatales, es decir, para mí es muy importante que gire esa instrucción Presenta ya que la Ley está por encima del Reglamento y pues nos hemos dado cuenta, nos hemos dado cuenta por varias quejas de que los agentes pues están solamente dando cumplimiento a lo estipulado al Reglamento, pero es muy importante que tenga conocimiento de la Ley en lo que se reforma se debe de respetar la Ley entonces el tema que yo subí el 12 de enero era relativo a los vidrios polarizados que es una de las tantas infracciones que se han venido haciendo y no se respeta la Ley porque en el Reglamento no lo dice y no quiere decir que no se deba cumplir lo que dice la Ley, es muy importante girar esta instrucción, Presidenta, es cuánto. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink with an orange arrow pointing to the right.*

*Handwritten signature in blue ink.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: Regidor José Félix. -----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Bueno con base al punto que ya había subido anteriormente, si lo estamos, de hecho, ya se tomó en cuenta ya pasamos esa parte en el Reglamento que se está reformando incluso no solamente nos limitamos a otros Estados de la Republica, sino también al vecino país debido a que somos frontera tomando en cuenta lo que dice la Ley del Estado no, siempre también apegándonos a lo que nuestras normas superiores nos dictan, es algo que va a quedar estipulado en la normatividad es algo que en efecto se tiene que cumplir porque es una norma superior a nuestros Reglamentos y pues la única situación es que en el Reglamento vigente no viene estipulado, digo para nosotros es importante que venga estipulado por lo cual tomamos la iniciativa de lo mismo que die la Ley plasmarlo en nuestro Reglamento para no caer en una contradicción de normatividades, entre las mismas. -----

*Large handwritten signature in blue ink.*



*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora María Ana. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Así es Regidor Félix de hecho en el artículo 18 dice que los vehículos procedentes del extranjero y de algún otro Estado de la Republica y en el Reglamento vigente dice muy claro en el artículo 1ro pues que es en base ahora sí, tanto eso el artículo 1ro como el 18, dice que se deben de aplicar las Leyes Federales y Estatales no, por eso aunque no lo diga el Reglamento es importante por eso girar la instrucción para que se les instruya a las y los agentes lo que dice el artículo para que, ahora sí que dejen de infraccionar por ese motivo cuando la Ley pues es muy clara. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** El día de mañana tengo reunión de mandos y voy a instruir lo que usted está comentando para que a su vez se capacite a los elementos, porque si efectivamente es una confusión que nos ha provocado problemas con la misma población de nuestro Municipio que sí, sí, que sí, no, que si esta, que si no está, mañana voy a tener esa reunión con los mandos, adelante. -----

*[Handwritten signature]*

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Bueno en hora buena Presidente y también mencionar que si es algo que a lo mejor va a ser complicado en su inicio debido a la gran cantidad de vehículos chocolates que se tratan de amparar con las placas de California con el tema del polarizado principalmente, sin embargo, repito, estamos tratando de blindar esa parte, blindamos esa parte ya en la reforma en la cual pues tienen que contar con los documentos en regla y vigentes obviamente en dado caso que no los tengan y como menciona la Regidora que tengan más de tres meses de aquí ya se tendrían que acatar a la normatividad de nosotros. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Es correcto Regidor de hecho los carros chocolate pues no entrarían, porque, porque no tienen una documentación vigente, la Ley también lo dice y es clara no, aquí el tema es de los vehículos que están vigentes en su documentación y que están transitando en el Municipio y que son de procedencia extranjera y que pues ha sucedido que hay quejas, entonces si es importante y solicito se someta a votación el punto de acuerdo. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

*[Handwritten signature]*

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Gay Pequeño, **Ausente;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

*[Handwritten signature]*

**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Nada más para mencionar que esto es para que se dé la instrucción de que se tome en cuenta y se aplique lo de la Ley para que no haya una desinformación, una contradicción entre normatividades y que pues va a quedar estipulado de la manera más práctica y de una forma muy básica en el Reglamento que se está trabajando que ya prácticamente está terminado solo falta algunos detalles, mi voto es a favor. ---

*[Large handwritten signature]*



*Handwritten signature*

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**SEXO.- Lectura discusión y votación para efectos de probación en su caso de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización de la solicitud de licencia temporal por este H. Cabildo de Playas de Rosarito, Baja California, para ausentarse del Municipio por motivos personales, por un periodo hasta de 14 días que comprenden del día 13 de enero del 2024 hasta el día 26 de enero del 2024, lo anterior con fundamento en el artículo 130 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.**-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana.-----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** No sé, tengo mis dudas, no sé si se le pueda dar lectura al artículo 127 y 128, no sé si se puedan pedir 2 licencias seguidas o si no sé, no sé si quieren que yo le de lectura a los artículos o les darían lectura. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante por favor Directora de Jurídico. -----

**DIRECTORA JURÍDICO:** Bueno si se escucha, en referencia a su pregunta Regidora y de los artículos del Reglamento y de la Ley del Régimen Municipal también creo que es el 42 no son acumulativos los días en los que solicita la licencia porque se toman como temporales y como el día de hoy se reincorporo al cargo está en la totalidad de su derecho volver a solicitarlo ante el Cabildo como bien menciona el Reglamento mientras sea aprobado por el Cabildo como lo está haciendo en esta sesión la Presidente está en total derecho de hacerlo, no son acumulativos los días, por eso menciona los días de temporal y definitivo y por eso se sigue el procedimiento de que se deje al Regidor que designen aquí en el Cabildo para dicho periodo de licencia. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora María Ana. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Si lo que pasa que el artículo 127 dice que las ausencias que no excedan de 30 días hábiles serán temporales, la licencia anterior fue un licencia temporal, las que excedan de este periodo se consideran definitivas que es donde ya pues tendría que entrar el suplente no o la suplente y luego dice en el segundo párrafo los periodos de ausencias temporales en que incurran los munícipes, pues todos somos munícipes no se acumularan para considerar una ausencia definitiva, pues sí, pero no sé cuántas licencias más va a estar pidiendo Presidenta porque tiene una obligación, pro algo como dice usted que la gente voto por usted para que sea nuestra representante, sea el representante de los ciudadanos, no sé en la pasada licencia que por motivos personales pero pues lo único que hizo fue una gira de medios que de alguna manera pues creo que son temas partidistas, entonces no sé, si me causa, o sea me gustaría votarlo a favor pero realmente es un tema personal o son temas partidistas en donde después de esa licencia va pedir otra o como. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bueno como el futuro yo no lo veo porque no tengo bola mágica pero es un derecho que tengo como munícipe por eso lo estoy poniendo aquí en la mesa de Cabildo para que sea votado y bueno la otra vez usted me dijo que con mucho gusto me daría su voto a favor de la licencia y espero que esta vez con mucho gusto me lo vuelva a dar, no tengo gira de medios es -----

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature*



*Handwritten signature in blue ink.*

un asunto pues personal no, que se convierte tal vez si en político, depende de cómo se vea, yo provengo de la lucha social como lo comente la vez pasada y tengo necesidad de regresar a mi origen unos días más mientras se oficializa un asuntito que traemos por ahí pero por eso estoy volviendo a pedir licencia, mi ausencia de todas maneras es presencia porque quien esté aquí presidiendo pues es de responsabilidad no y es a propuesta del Cabildo, entonces ustedes podrían decidir apoyarme o no, pero yo tengo el derecho y el derecho pues es el derecho. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Secretario-----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** ---

**- Votación:-**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Gay Pequeño, **Ausente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in orange ink.*

**VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Por esta ocasión Presidenta en contra. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Pues bueno si entiendo la parte de que todos tenemos derecho, esto es histórico no, en os permisos que se han realizado en esta Administración en tan corto tiempo, por desafortunadamente pues problemas entre los partidos o entre su partido político, en esta ocasión pues mi voto también es en contra. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Espero que en esta ocasión deje de suplente a mujer, digo ya se luchó porque fuera Presidenta mujer, ya le toco aquí al compañero Regidor ser por 14 días Presidente, espero que en esta ocasión deje a mujer, pues mi voto es en contra. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Nada más haciendo también memoria en la administración pasada hubo 2 ocasiones en las que se solicitó licencia, en la primera se dejó a la Regidora María de los Ángeles y en la segunda a la Regidora Pilar, para que, nomás por el tema del género no, va 2 a 1 y mi voto Presidente es a favor. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Mi voto comentado, bueno ya se hizo antecedente que desde la administración pasada se piden estas licencias pero sí creo que es una forma irresponsable ya que al ser un servidor público elegido por el pueblo para gobernar una Administración, un Municipio, un Estado, pues al momento de tu entrar a ese cargo pues dejas de ser parte o dejas de representar un partido para estar representando a los ciudadanos y si se me hace un poco irresponsable de la parte del Ejecutivo que dejen su cargo para ir a esas luchas sociales que si bien son por partidos políticos pues creo que aquí nuestra tarea es otra pero bueno, este que sigan sus actos partidistas y bueno mi voto es en contra. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR:** Mi voto comentado pues es algo plasmado en la Ley, es el derecho que te asiste Presidente y que mi voto es a favor. -----

*Large handwritten signature in blue ink.*



*Kit*

**VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL:** Mi voto comentado, no, pues que primero querían que me fuera ahora quieren que me quede las Regidoras de oposición no, que gusto, me da mucho gusto porque nunca habían querido que me quedara, ahora si quieren que me quede, he sido una Presidente Municipal muy responsable, yo ya cumplí con todos mis compromisos de campaña, están registrados en el Instituto Estatal Electoral, todo lo que estamos haciendo, claro es por responsabilidad, porque él nunca se puede poner una cuestión de importancia mayor que una menor para mí en este momento es mayor la importancia que tiene esta situación que embarga a todo un pueblo, porque es todo un pueblo no, ganamos con la mayoría, entonces es todo un pueblo y como mi origen es de lucha, yo tengo que seguir luchando para que esto tenga razón de ser para que tenga esta lucha, una definición total y lo que yo estoy esperando y muchos estamos esperando es que se haga un anuncio oficial mientras tanto retomo el camino de la lucha social el sábado si esto se resuelve antes pues no tendré necesidad pero por si las dudas, es mejor pedir licencia que me vaya yo luego a pedir perdón o que las que no quieren que me vaya ahorita luego me vayan a denunciar no, por algo que no puedo hacer como Presidente Municipal y de verdad les agradezco que hayan votado en contra porque qué bueno que quieran que me quede, nomás lo siento mucho esta vez no me voy a poder quedar con ustedes estos días, pero regresare como dijo el, Schwarzenegger "I'll be back" mi voto es a favor. -----

*mm*

*Handwritten marks*

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de miembros del cabildo, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el punto Secretario, sírvase poner a votación nominal, la designación como Regidor en funciones de la Presidente Municipal, al Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila, por un periodo hasta de 14 días que comprenden del día 13 de enero del 2024 hasta el día 26 de enero del 2024. -----

*Handwritten mark*

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, la designación como Regidor en funciones de la Presidente Municipal, al Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

*Handwritten mark*

**- Votación: -**

*Handwritten mark*

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Gay Pequeño, **Ausente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

*Handwritten mark*

**VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA:** A favor, gracias por la confianza. -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado, obviamente por congruencia de que no quiero que se vaya por cuestiones partidistas y por todo lo que hizo en esta última licencia pues creo que es irresponsable no, realmente no son asuntos personales, son asuntos políticos, eh y que creo que no pues no, no es correcto entonces lo siento Regidor, mi voto es en contra. -----

*Handwritten marks*

**VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Creo que si es muy irresponsable hacer el comentario Presidenta, que hace referente al voto que emitimos en el pasado punto, no tiene que ver con el hecho de que si queremos que se quede o no, es un tema de

*Handwritten marks*



*Handwritten signature in blue ink.*

responsabilidad y se los digo con todo respeto a las personas que están aquí como ciudadanas y como ciudadanos, creo que el hecho de que estemos aquí sentados en un Cabildo de verdad es un tema demasiado grande, es un tema de muchísima responsabilidad porque en esta mesa se toman decisiones muy importantes para nuestro Municipio, yo creo que el hecho de que se tome como a broma o que la Presidenta como muy común lo hace de que le parece chistoso, incita con su propia risa a que los demás se ríen, yo creo que es un tema serio, yo creo que ese tema que ella está solicitando una vez más como este permiso por un tema que tiene que solucionar como un partido político, es un tema que no se tendría que estar tocando en esta mesa, mi voto desafortunadamente como dice la Regidora María Ana, no tiene que ver con el Regidor Miguel Moreno al cual respeto, tiene que ver con el punto anterior que de verdad si tomáramos las cosas más en serio, si tomáramos las cosas con más responsabilidad y no nada más piensen ustedes en esta mesa de Cabildo, piensen por ejemplo cuando están en su casa y que toman decisiones con sus hijos y que a veces nos tenemos que poner serios, cuando de repente alguien cree que es una broma y no es una broma, mi voto es en contra. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

(COMENTARIO CIUDADANA) -----

**SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias por sus comentarios, estamos en votación en este momento, Regidora Dalia Salazar. -----

*Handwritten mark in blue ink.*

**VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Mi voto comentado, Presidenta con respecto al anterior punto, pues es en contra de la forma, lo otro pues muy a favor no, en este caso es lo mismo Regidor, en contra de la forma lo otro pues sería muy a favor, pero en este caso en contra. -----

*Handwritten mark in orange ink.*

**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Si hay temas que son demandados por la ciudadanía, por la militancia o los simpatizantes del partido político de la figura que está en el ejecutivo que demandan otro tipo de actividades, en los cuales se podría re incurrir, ahorita que estamos en un proceso electoral en un delito del mismo pues estos son los recursos y son también las herramientas que la misma normatividad prevé para que se puedan llevar a cabo, mi voto es a favor y felicidades Miguel. -----

*Handwritten initials in blue ink.*

**VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Mi voto comentado, pues si bien Presidenta, menciona que ya termino todo lo que tenía que hacer en este Ayuntamiento, tal vez una licencia definitiva hubiera sido la opción y pues en esta ocasión como ya mencionaron mi voto es en contra. -----

*Handwritten mark in blue ink.*

**VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR:** Mi voto es a favor y felicidades Regidor. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL:** Nadie nunca de este Municipio había sido tan responsable en la Presidencia Municipal, estamos haciendo historia, no es un acto de irresponsabilidad si no de lo contrario, por responsabilidad estoy pidiendo esta licencia para poderme retirar porque además el pueblo me lo exige no y tengo estas tareas que tengo que realizar hasta que no se tenga una definitiva de nuestro asunto efectivamente por eso salgo para que este asunto nuestro se pueda resolver en el conservadurismo no se tiene lucha compañeras, compañeros es evidente no tienen lucha, si tuvieran lucha no se estuvieran acompañando ahí afuera y como no tienen lucha critican a los que luchamos vean como critican todos los días a nuestro Presidente por ejemplo, hombre que ha venido luchando tantos años por la transformación de nuestro País al cual yo he seguido sus pasos de manera muy contundente y me siento orgullosa de ello, nuestro compañero José Félix Ochoa Montelongo, hizo un extraordinario papel con toda la responsabilidad no tuvo ninguna irresponsabilidad en estos días en el que él estuvo al frente, claro que somos

*Large handwritten signature in blue ink.*



*Handwritten signature in blue ink.*

responsables y somos capaces de llevar las riendas de este Municipio cualquiera de nosotros, lo que bien gobernamos y representamos al pueblo y por eso nos dieron la confianza y ahora nuestro compañero Miguel sé que va cumplir con toda responsabilidad estos días que estaré de licencia en otra lucha que seguro triunfaremos compañeras, compañeros, estoy segura de ello, adelante Secretario , mi voto es a favor. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, la designación como Regidor en funciones de la Presidente Municipal, al Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila, por un periodo que se mencionó anteriormente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeras, compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar, adelante Regidora Dalia. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Gracias, solamente unas preguntas, ahorita en su ausencia no va traer recurso público o en su caso algo que le corresponda al Ayuntamiento en uso, como guaruras o como los carros. -----

*Handwritten initials in blue ink.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Guaruras, no sé cuál es el término de esa palabra pero lo voy a responder. -----

*Handwritten signature in orange ink.*

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Como seguridad que trae a cargo para su cuidado o algún recurso público que sea utilizando cuando esta temporal. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo no utilizo recurso público (Regidora Dalia: Es pregunta) yo no utilizo recurso público cuando estoy de licencia, adelante Regidora. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Gracias, yo solamente quiero hacerle un exhorto a la Sindicatura, pues aquí al Síndico, eh pues nada más que hagan su trabajo en este tema de los recursos públicos, sobre todo en las personas que de alguna manera pues tienen intenciones y han renunciado y ahora la Presidenta que va estar de licencia nuevamente pues si es muy importante, sé que la siguiente semana, no sé si mañana, empieza una serie de capacitaciones por parte del Jurídico, en este tema de las reformas electorales, lo que se puede hacer y no se puede hacer y pues que si es muy importante sobre todo que está haciendo Sindicatura para vigilar esto, entonces es un exhorto a la Sindicatura. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Síndico. -----

*Handwritten signature in blue ink.*

**SÍNDICO PROCURADOR:** No pues muchas gracias por recordármelo Regidora y por supuesto que sí, este la Sindicatura siempre vigila, gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si yo también le pido Síndico que este muy atento porque nos van a querer responsabilizar y señalar de que utilizamos un recurso público, yo nomas les recuerdo que es una licencia, no dejo de ser Presidente Municipal, porque soy por elección, no dejo de ser Presidente Municipal por pedir licencia y si le pido de favor que este súper atento, no nada más atento, muy atento, de que no se utilice el recurso público para absolutamente nada que no sea lo correspondiente al Gobierno y es a partir del sábado mi licencia, yo mañana voy a ser todavía funciones de Presidente Municipal, porque si me ven mañana en la calle y van a empezar a decir que estoy utilizando el recurso público, pues si porque mañana todavía voy a presidir, ya el sábado entro en otra dinámica y si resuelven el asunto que nosotros, nuestro asuntito, yo regreso inmediatamente y para eso voy a dar aviso como debe de ser, gracias Secretario, gracias Síndico, -----

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



siempre atento. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante por favor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, señores Ediles, señoras Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 05:02 de la tarde, del día 11 de enero del 2024, besitos, triunfaremos.

**ATENTAMENTE:**  
"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"

  
**DR. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

SECRETARÍA GENERAL

*Handwritten signature*



PLAYAS DE  
**ROSARITO**  
AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
IX-001/2024  
11/ENERO/2024

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILA ARACELI BROWN FIGUEREDO	

ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.  
SECRETARÍA GENERAL